San José, 11 de noviembre de 2014.-

En San José, a las dieciséis horas con treinta minutos del once de noviembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fernando Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

- 1. Sentencia 2014 018591. Expediente 14-015724-0007-CO. A las dieciséis horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DE NICOYA, DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD NICOYA Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Salazar Alvarado dan razones diferentes. Los Magistrados Cruz Castro y Rueda Leal salvan el voto y declaran con lugar el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y se rechaza de plano el recurso.-
- 2. Sentencia 2014 018592. Expediente 14-016682-0007-CO. A las dieciséis horas con treinta y un minutos. Recurso de amparo contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DE LAS MUJERES DR. ADOLFO CARIT EVA. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Armijo, Jinesta y Hernández salvan el voto y declaran parcialmente con lugar el recurso. Los Magistrados Armijo y Hernández ponen nota.-

A las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.
Presidente